



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2016.**

En Valdemoro a catorce de octubre de 2016, siendo las diez horas y diez minutos, se reúnen en 1ª Convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los señores que más adelante se relacionan con el objeto de celebrar sesión pública extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento, para la que han sido citados en tiempo, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde.

**ASISTENTES**

**PRESIDENTE:** D. GUILLERMO GROSS DEL RÍO

**CONCEJALES:**

DÑA. RAQUEL CADENAS PORQUERAS  
D. SERGIO PARRA PERALES  
DÑA. BEGOÑA CORTÉS RUIZ  
D. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ JIMÉNEZ  
DÑA. NATALIA MARTIN-CONSUEGRA FERNANDEZ (C's)  
D. DAVID CONDE RODRÍGUEZ  
D. MANUEL CABRERA GARCÍA  
DÑA. JOSEFA NIETO JIMÉNEZ  
D. JOSÉ JAVIER CUENCA ALCÁZAR  
DÑA. MARÍA ÁNGELES DEL MOLINO OLÍAS (P.P.)  
D. SERAFÍN FARALDOS MORENO  
DÑA. MARÍA ROSA CABEZÓN BAUSÁN  
D. MANUEL ANTONIO ARENAS GARCÍA  
D. PEDRO SERRANO FUENTES  
Mª DEL PILAR MEGIA MORENO (P.S.O.E.)  
D. SANTIAGO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ CABALLERO  
D. JAVIER CARRILLO CASTAÑO  
D. FERNANDO GONZALEZ DE LA CALLE.  
DÑA. NURIA TRIGUERO PALOMARES. (G.a.V.)  
D. ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ RODRÍGUEZ  
D. OSCAR LÓPEZ SÁEZ  
D. ANTONIO NICOLÁS LEÓN (T.U.D.)  
D. RAÚL GONZÁLEZ ORGAZ  
DÑA. CINTHIA MATEOS CASTELLANOS (I.U.)

**SECRETARIO GENERAL:** D. VICTOR M. VILLASANTE CLAUDIOS.

**INTERVENTOR:** D. JUAN CARLOS MORENO DOMINGUEZ.

**1º.- ADOPCIÓN DE ACUERDOS NECESARIOS PARA LA CONFIGURACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL PERIODO 2016-2019, PRISMA 2016-2019.**

De orden del Sr. Presidente el Sr. Secretario informa de la presentación de una enmienda por D. David Conde Rodríguez, portavoz de P.P. y de conformidad con el Art. 97.5 del R.O.F. se pasa a tratar la misma dando lectura a la Enmienda presentada del siguiente tenor literal en su parte dispositiva:

“Vista la propuesta presentada por el equipo de gobierno a esta Comisión, en referencia a las aportaciones y porcentajes destinados al Plan Regional de Inversiones de la Comunidad de Madrid 2016-2019 (PRISMA)



Vistas las necesidades tratadas y expuestas por todos los grupos políticos municipales en la mesa de trabajo definida con tal fin, por expresa voluntad del Pleno Municipal.

Vistas las aportaciones y sensibilidades expuestas en dicha mesa de trabajo, que adquirieron el consenso de todos los grupos políticos, y para que así conste en acta.

El Grupo Municipal Popular pide que se respete la decisión de dicha mesa de trabajo, y se respeten los porcentajes acordados por la mayoría de los presentes en la misma, y que expresó lo siguiente:

#### PUNTO PRIMERO

- Destinar 60% a gasto corriente.
- Destinar 40% a inversiones que se decidan en dicha mesa de trabajo.

#### PUNTO SEGUNDO

- Que la gestión de dicho Plan Regional de Inversiones, corresponda a la Comunidad de Madrid, suponiendo al Ayuntamiento una inversión del 10% sobre la cantidad recibida por el mismo.”

El Sr. Conde, portavoz de P.P., “(lee la enmienda) que ya ha sido vista en Comisión y votamos a favor.”

El Sr. González, portavoz de I.U., “estamos totalmente de acuerdo con que se deberían llevar a cabo esos acuerdos a los que llegamos en la mesa de trabajo y con el aumento del porcentaje destinado a gasto corriente en un 60%, por lo tanto votamos a favor de la enmienda.”

El Sr. López, portavoz de T.U.D., “por nuestra parte entendemos la necesidad de este municipio de inversión para la recuperación de los bienes que tiene en la actualidad, por tanto votamos en contra.”

El Sr. Carrillo, concejal de G. a. V., “por las mismas razones expuestas por el portavoz de Tud y porque creemos firmemente en que el control de las inversiones las tenga este Ayuntamiento, y la propuesta del P.P. va en contra de esta dirección, votamos en contra.”

El Sr. Arenas, portavoz de P.S.O.E., “en parte de lo que propone el P.P. estamos de acuerdo, pero nos vamos a abstener.”

El Sr. Parra, portavoz de C's, “nosotros igual que dijimos en la Comisión Informativa en aquella mesa de trabajo no hubo acuerdo, no hubo consenso, y no estamos de acuerdo con esos porcentajes y tampoco estamos de acuerdo con que la gestión sea por parte de la Comunidad de Madrid, seguimos defendiendo la gestión municipal y votamos en contra.”

El Pleno del Ayuntamiento acuerda, por mayoría rechazar la enmienda, con los votos a favor de P.P. (5) e I.U. (2), con los votos en contra de C's (6), G.a.V. (4) T.U.D. (3) y la abstención de P.S.O.E. (5).



De orden del Sr. Presidente el Sr. Secretario informa de la presentación de una enmienda por D. Oscar López Sáez, portavoz de Proyecto TUD y de conformidad con el Art. 97.5 del R.O.F. se pasa a tratar la misma dando lectura a la Enmienda presentada del siguiente tenor literal en su parte dispositiva:

“VISTO.- Que, en fecha 14 de julio de 2016, se publica en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid núm. 166, Decreto 75/2016, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Programa Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019, con una aportación inicial de 700.000.000 de euros; al objeto de mantener las dotaciones existentes por una parte y, por otra, asegurar una prestación viable y de calidad en los servicios básicos y obligatorios.

VISTO.- Escrito de fecha 20 de julio de 2016, del Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, por el que se notifica, que la asignación inicial en concepto de aportación autonómica correspondiente al Ayuntamiento de Valdemoro en el Programa de Inversión Regional asciende a la cantidad de 8.168.065,65 euros, y que al efecto y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.4 del Decreto 75/2016, de 12 julio, del Consejero del Gobierno, en plazo de tres meses a contar desde el día 15 de julio de 2016, se requiere Acuerdo de Pleno de la Corporación, a fin de proporcionar los elementos necesarios para la configuración del Plan de Actuación, siendo por lo tanto su tramitación urgente al ser la fecha de vencimiento el día 15 de octubre de 2016.

VISTO, la propuesta de dictamen de la concejala delegada de hacienda a la comisión informativa de economía, empleo hacienda y especial de cuentas

En atención a lo indicado y anteriormente expuesto y la especial situación de este Ayuntamiento, que sin ser exhaustivo se puede resumir, en la necesidad de realizar gran numero de inversiones para asegurar la recuperación de sus bienes, instalaciones deportivas, parques, jardines, recuperación del asfaltado, aceras, adaptación de los pasos de peatones y reductores de velocidad, adaptación del sistema de alcantarillado a la realidad de su uso así como por la existencia de una deuda entre financiera y comercial cercana a los 150M€ y unos limitados ingresos y las dificultades que pueda representar un incremento de desembolsos a nivel de tesorería a expensas de una recuperación futura, el Grupo Municipal Proyecto TUD propone a la Comisión Informativa de Economía, Empleo Hacienda y Especial de Cuentas, la modificación de la propuesta presentada en los siguientes términos:

#### ENMIENDA A LA TOTALIDAD:

El apartado PRIMERO, quedaría;

PRIMERO.- Aprobar que el porcentaje de la asignación inicial que se destina a financiar gasto corriente sea del 30 % de dicha asignación, equivalente al importe de 2.450.420,00 euros (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTE euros) de conformidad con el artículo 18 del Decreto 75/2016, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno, al concurrir razones económicas excepcionales, según documentación aportada en el expediente.

El apartado SEGUNDO, quedaría;

SEGUNDO.- Aprobar que el porcentaje de aportación municipal en que se va a comprometer el Ayuntamiento de Valdemoro, en concepto de



cofinanciación del Programa, sea del 10% del importe de la asignación autonómica inicial destinada a los gastos de inversión y a los asociados.

El apartado TERCERO, quedaría;

TERCERO.- Aprobar que la gestión integral de todas las actuaciones, a dar de alta en el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid, sea a cargo de la Comunidad de Madrid como Ente Gestor, de conformidad con lo indicado en el Decreto 75/2016, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno.”

El Sr. López, portavoz de T.U.D., “(lee la enmienda), apostamos por destinar esos 5,7 millones destinados a inversión porque múltiples bienes municipales presentan un estado de conservación deficiente, fruto de una gestión realizada por gobiernos anteriores que parecían más interesados en la inauguración que en su mantenimiento o correcta gestión. Adicionalmente tenemos una deuda en torno a los 150.000.000€ y generamos deuda entre 9.000.000€ y 11.000.000€ anuales. Pero estos dos hechos parecen ponernos en la disyuntiva de tener que elegir entre recuperar los bienes o reducir parte de la deuda existente. Y parece una actitud salomónica la de inclinarse por un 50% para cada una de las hipótesis, es contraria por parecernos una visión más cortoplacista y destinar los fondos a incrementar los ingresos destinados al gasto corriente en un intento de cortar el flujo de crecimiento de deuda. Es importante y todos debemos tenerlo en cuenta que este Ayuntamiento va más allá de las fechas de las elecciones, y no se acaba en mayo de 2019: por ello debemos trabajar con una visión a medio y largo plazo para gestionar los bienes municipales como *un buen padre de familia* entendiendo el término con la medida de diligencia exigida en nuestra gestión y no debemos olvidar que existe una relación directa entre inversiones y gasto. Cada euro utilizado en inversión, entendida esta como mejora de las inversiones anteriormente utilizadas implica una reducción drástica en los gastos que tenemos que efectuar en el mantenimiento de dicho bien en razón a su antigüedad o mantenimiento previo. Por ejemplo la cubierta de alguna de nuestras instalaciones que están con goteras, podemos estar invirtiendo gasto corriente en tajarlas o invertir en renovar la cubierta que adicionalmente tendría una garantía una serie de años.

Desde Proyecto Tud nos hemos planteado que la mejor relación es un 70% dedicado a inversión y 30% a gasto corriente en la seguridad que el ahorro de gastos de mantenimiento nos ayudara a reequilibrar las cuentas municipales, el importe destinado a gasto corriente junto al ahorro del mismo por la inversión realizada ayudara a cumplir el plan de reequilibrio financiero acordado en la Junta de Gobierno Local, antes de iniciar los contactos sobre las proposiciones de aplicación del Prisma. Una vez llegados a este punto nos enfrentamos a la siguiente elección ¿Qué importe destinar de nuestro presupuesto adicionalmente a lo aportado por la Cam? Las opciones entre un 10% o un 25%, la diferencia adicionalmente de quien toma la iniciativa a la hora de planificar la obra es evidentemente un 15% del importe destinado a inversiones por la Cam, iría directamente contra nuestro gasto corriente.

Volvemos a los puntos 1 y 2 anteriores, la dicotomía entre nuestra necesidad de inversiones y la incapacidad de nuestra Tesorería para afrontar la incorporación de pagos adicionales a los ya existentes en el gasto corriente. Es evidente que si nos basamos en una visión electoralista las inversiones han de estar terminadas antes de mayo de 2019 para su inauguración o por cortoplacista todo debe estar terminado ya, la decisión sería de un 25% con la excusa de que nosotros controlamos, pero la decisión mas acorde a las necesidades económicas del municipio es la de aportar un 10% adicional al importe aportado por la Comunidad para inversiones, ya que si eliminamos la variable *elecciones* y nos ajustamos a la realidad económica, es la única realista.



Es importante desmentir también mensajes a transmitir a los vecinos en el sentido de que es necesario para la realización del Prisma que exista una sintonía entre el equipo de gobierno y la CAM, e incluso si esto fuera una verdad, en Valdemoro tenemos la suerte de tener representantes de todos los partidos en la CAM por lo que el trabajo en conjunto de todos los grupos en pro de Valdemoro y sus vecinos, ha de asegurar una correcta realización temporal de la parte de la CAM, mas allá de sus dificultades presupuestarias.

Un último punto, cualquiera que sea el resultado de lo votado hoy pedimos al equipo de gobierno que abra las puertas de la Junta de Gobierno Local a los vecinos y a sus representantes en este Pleno para la determinación de las inversiones a realizar. Votamos a favor.”

El Sr. González, portavoz de I.U., “como hemos dicho en la anterior intervención consideramos que el porcentaje destinado a gasto corriente debería ser superior y nuestro voto va a ser en contra.”

El Sr. Carrillo, concejal de G. a. V., “compartimos el espíritu de la enmienda en cuanto a la necesidad de inversión en el municipio, es urgente hacer muchas reparaciones e inversiones nuevas, sin embargo insistimos en que es necesario y conveniente que el control de dichas obras lo tenga este Ayuntamiento, este Pleno. Por esa razón votamos en contra.”

El Sr. Arenas, portavoz de P.S.O.E., “nos abstenemos.”

El Sr. Conde, portavoz de P.P., “aunque coincidimos en parte con la enmienda que presenta el Proyecto Tud también diferimos en los porcentajes de inversión y gasto corriente entendemos que la situación tan delicada que tiene este Ayuntamiento exigiría un esfuerzo en el capítulo de gasto corriente para hacer frente a las partidas del presupuesto municipal. En ese sentido es en el que incluso nosotros pensamos que sería mejor invertir más en gasto corriente, pero si hemos presentado esta enmienda es porque esos porcentajes fueron los que se aprobaron en la mesa de trabajo, por eso son los que hemos llevado a la enmienda, no porque creamos en este grupo que son los mejores, porque nosotros creíamos que cuanto mas porcentaje de gasto corriente facilitaríamos mas la labor al equipo de gobierno y sería mas útil al final para el municipio, somos conscientes de que hace falta inversiones y siempre van a hacer falta, porque hay prioridades y estas son las que determina la mesa, por eso votamos en contra.”

El Sr. Parra, portavoz de C's, “al igual que anteriormente seguimos creyendo en la propuesta que hemos presentado, que lo mejor es que el control lo tenga este Ayuntamiento, tampoco estamos de acuerdo con los % que refleja la enmienda y votamos en contra.”

El Pleno del Ayuntamiento acuerda, por mayoría rechazar la enmienda, con los votos a favor de T.U.D. (3), con los votos en contra de C's (6), P.P. (5), G.a.V. (4) e I.U. (2) y la abstención de P.S.O.E. (5).

Se da lectura por parte del Secretario General a la Propuesta que presenta la Concejala Delegada de Hacienda, Dña. Begoña Cortés Ruiz, cuyo tenor literal es el siguiente:

## PROPUESTA



VISTO.- Que, en fecha 14 de julio de 2016, se publica en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid núm 166, Decreto 75/2016, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Programa Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019, con una aportación inicial de 700.000.000 de euros; al objeto de mantener las dotaciones existentes por una parte y, por otra, asegurar una prestación viable y de calidad en los servicios básicos y obligatorios.

VISTO.- Escrito de fecha 20 de julio de 2016, del Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, por el que se notifica, que la asignación inicial en concepto de aportación autonómica correspondiente al Ayuntamiento de Valdemoro en el Programa de Inversión Regional asciende a la cantidad de 8.168.065,65 euros, y que al efecto y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.4 del Decreto 75/2016, de 12 julio, del Consejero del Gobierno, en plazo de tres meses a contar desde el día 15 de julio de 2016, se requiere Acuerdo de Pleno de la Corporación, a fin de proporcionar los elementos necesarios para la configuración del Plan de Actuación, siendo por lo tanto su tramitación urgente al ser la fecha de vencimiento el día 15 de octubre de 2016.

VISTO.- Acuerdo Plenario de fecha 28 de julio de 2016, aprobatorio del Plan de ajuste 2016-2033.

A la presente propuesta, se acompaña la documentación a la que hace referencia el artículo 18 del Decreto 75/2016, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Programa Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019, con una aportación inicial de 700.000.000 de euros; en la que se justifican razones de índole económico-presupuestarias de este municipio, para incrementar el porcentaje concreto de la asignación inicial que se destina a financiar gastos corrientes del 25% al 50%.

En atención a todo lo anteriormente expuesto, y con la documentación que obra en el expediente. Esta Presidencia propone a la Comisión Informativa de Economía, Empleo Hacienda y Especial de Cuentas, la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar que el porcentaje de la asignación inicial que se destina a financiar gasto corriente sea del 50% de dicha asignación, equivalente al importe de 4.084.033,00 euros (CUATRO MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y TRES EUROS), de conformidad con el artículo 18 del Decreto 75/2016, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno, al concurrir razones económicas excepcionales, según documentación aportada en el expediente.

SEGUNDO.- Aprobar que el porcentaje de aportación municipal que se va a comprometer el Ayuntamiento de Valdemoro, en concepto de cofinanciación del Programa, sea del 25% del importe de la asignación autonómica inicial destinada a los gastos de inversión y a los asociados.

TERCERO.- Aprobar que la gestión integral de todas las actuaciones, a dar de alta en el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid, sea a cargo del Ayuntamiento de Valdemoro como Ente Gestor, de conformidad con el artículo 10.2 del Decreto 75/2016, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno.”

Se da cuenta del dictamen favorable de la Comisión Informativa de Economía, Empleo y Hacienda y Especial de Cuentas celebrada el día 10 de octubre de 2016.



El Sr. Parra, portavoz de C's, “el pasado 14 de julio se aprobó el programa de inversión regional de la Comunidad de Madrid 2016-2019 donde a Valdemoro le corresponden 8.168.065,65€. Para dicho plan se requiere acuerdo de Pleno de la Corporación a fin de proporcionar los elementos necesarios para la configuración del Plan de actuación. El pasado 10 de octubre se dictaminó favorablemente en la Comisión de Hacienda la propuesta de la Concejalía de Hacienda, aprobar el porcentaje de asignación que se destina a financiar el gasto corriente sea del 50% alrededor de los 4.000.000€, y que el porcentaje de aportación municipal en concepto de cofinanciación del programa sea del 25% alrededor de 1.000.000€.”

El Sr. González, portavoz de I.U., “somos conscientes de la necesidad de inversión en Valdemoro para realizar una operación de asfalto de gran envergadura, para el acondicionamiento de instalaciones deportivas y de dependencias municipales, obras en el colector de Ronda de las Comunidades, reasfaltado y señalización de polígonos industriales, etc. Por primera vez se establece que parte de la asignación del Prisma se puede destinar a gasto corriente en aquellos Ayuntamientos con dificultades económicas, por ejemplo el nuestro. Ustedes ya llevaban tiempo con las cantidades y porcentajes a destinar a inversión y gasto corriente más que decididas, el 50%. También el porcentaje del 25% que deberá de adelantar el Ayuntamiento para que la adjudicación de los proyectos sea a través del consistorio y no a través de la Comunidad, lo que supondría la aportación de solo el 10%. Han agotado totalmente el plazo para presentar al Pleno esta propuesta con el consiguiente condicionante, si no sale adelante nos quedamos sin Prisma. Hace dos meses nos presentaron el Plan de Ajuste económico 2016-2033 como consecuencia de la adhesión al fondo de ordenación a causa de la paupérrima situación económica del Ayuntamiento y hoy resulta que si hay dinero para aportar el 25% de cada proyecto de inversión a este nuevo Plan Prisma.

Se constituyó una mesa de trabajo para debatir estos porcentajes, en tres sesiones en la que una mayoría de la oposición acabo cerrando filas en cuanto a los porcentajes: de los 5.000.000€ que recibiría Valdemoro el 60% destinarlo a gasto corriente y el 40% a inversión, y la cantidad a aportar por el Ayuntamiento del 10% dejando la adjudicación a la Comunidad. Estos porcentajes desde IUCM los consideramos más ajustados a la realidad económica que sufre Valdemoro, necesitamos solvencia para no seguir acumulando deuda hasta el infinito. En la Comisión de Hacienda nos informaron que con la aportación del 25% por parte del Ayuntamiento la Comunidad aportara el 50% cuando sea adjudicado el proyecto. Una sencilla suma nos dice que falta otro 25% que debería pagar la Comunidad y que a ciencia cierta nos sabemos cuando lo vamos a recibir, teniendo que ser adelantado por el Ayuntamiento, lo que nos lleva a que la mitad de la financiación del proyecto va a ser aportada por el consistorio. Creemos que los porcentajes elegidos no tienen en consideración alguna la propuesta mayoritaria que salió de la mesa de trabajo y nos lleva a tener a Valdemoro más ahogado si cabe económicamente. Votamos en contra.”

El Sr. López, portavoz de T.U.D., “nosotros partimos de la misma premisa que partíamos antes, el Ayuntamiento no es Ayuntamiento a corto plazo, es un Ayuntamiento a largo plazo, nuestro nietos seguirán viviendo aquí y soluciones cortoplacistas no ayudan a mejorar la situación. Lo que parece una buena solución de cara a uno o dos años se revelará una mala decisión a medio plazo, por tanto seguimos planteando la necesidad imperiosa de este Ayuntamiento de recibir inversiones y no gastar, no podemos seguir viviendo desde la óptica de que la Comunidad nos ayudará a salir del problema, nosotros debemos poner nuestras propias piedras para poder salir de la ciénaga en la que nos hemos encontrado metidos por sistemas de gestión anteriores. Por tanto lamentándolo mucho no podemos apoyar la propuesta del gobierno y votamos en contra.”



El Sr. Carrillo, concejal de G. a. V., “no se si hablamos de corto o medio plazo hay que recordar que hablamos de un Plan Prisma que no sabemos cuando llegará, porque aun no hemos terminado el anterior, puede que llegue dentro de 2, 3 años, etc y no sabemos según lo que se esta hablando, que puede incluso seriamente recortado. Por tanto las cantidades de las que estamos hablando pueden ser o no pueden ser tan definitivas. Estábamos de acuerdo en un principio en no solicitar porcentaje altos para gastos corrientes, en la mesa de trabajo que tanto se esta nombrando, se hablaron de varios porcentajes y la propuesta que se presenta aquí hoy no se si es exactamente de la que se habló o no, pero va en esa línea. Intentar que el Ayuntamiento gestione la contratación de estos proyectos no es una cuestión pequeña, se trata de que la aportación municipal aunque sea mayor podamos tener ese control para decidir las inversiones, en que momento se hacen y para que nos permita poner en marcha, al tener el control, fórmulas participativas, por ejemplo a la hora de definir los proyectos. Nos va a permitir por ejemplo que en los pliegos de condiciones puedan tener determinados condicionantes sociales o que también en esos pliegos se favorezca a empresas locales, eso es el control que nosotros defendemos y por eso defendemos que aunque sea un 25% lo que haya que aportar, es mejor que este Ayuntamiento tenga el control. Porque incluso si entramos en temas de eficacia financiera el que se aporte el 25% puede a la larga significar la misma o parecida aportación que si tenemos que aportar el 10%, hay que recordar que si aportamos el 10% el control lo tendrá la CAM, y sabemos como ha venido gestionando contratos, a lo mejor el 10% si luego hacemos contratos que supone sobrecostes, como ha ocurrido en otras ocasiones, al final estamos pagando el 25%, puede ser. Solo quiero recordar que el anterior Prisma lo realizó la desaparecida empresa pública Nuevo Arpeguio, o en fase de liquidación, que gestionaba el suelo de la CAM desde 2006 y su disolución fue anunciada por la Sra. Cifuentes, Presidenta de la Comunidad el pasado mes de mayo. Esta empresa aquí es bien conocida y esta siendo investigada por la trama Púnica, por ejemplo cerró sus cuentas en 2015 con 102.000.000€ de pérdidas, fundamentalmente por la retasación de suelo de esta empresa. Pues esto es lo que significa que tenga el control la Comunidad, por eso nosotros estamos en contra. Queremos control municipal, control de este Pleno y que de esta forma se puedan hacer participes a los vecinos de la obras que se quieran hacer, que digan en qué porcentaje y que se puedan meter cláusulas sociales en esos pliegos, que se pueda favorecer a empresas locales. Después tendremos que hablar sobre qué inversiones hacer porque queremos que participen los vecinos, pero vamos a apostar porque se mejoren las instalaciones de saneamiento, o porque se realice la separación de las redes pluviales, por la recuperación de espacios naturales e incluso por la informatización de la administración que tanto necesitamos, o por medidas de ahorro energético. Creemos que debe ser fundamental la participación de los vecinos.

Por todo ello la propuesta del gobierno, quizá quisiéramos un mayor porcentaje de inversión, pero si se ajusta a nuestra premisa que defendimos desde el minuto uno para que ese control sea del Ayuntamiento, por eso votamos a favor.”

El Sr. Arenas, portavoz de P.S.O.E., “desde el grupo socialista no entendemos el significado que han tenido las diversas mesas de trabajo, de nada han servido estas mesas ya que ustedes han decidido agotar los plazos y presentar su propuesta sin tener en cuenta las opiniones de la oposición. Nosotros no podemos votar a favor de esto pero no seremos los responsables de que Valdemoro se quede sin el Plan Prisma, nos vamos a abstener pero les pedimos que para futuras ocasiones no agoten los plazos.”





El Sr. Serrano, concejal de P.S.O.E., “me gustaría pedirle al Presidente que mientras interviene nuestro portavoz se guardara silencio, se dejaran los cuchicheos y las risas por favor.”

El Sr. Alcalde, “tiene razón, se puede y se debe exigir respeto a las intervenciones del resto del concejales.”

El Sr. Cabrera, concejal de P.P., “voy a comenzar esta intervención, intentando ser lo más pedagógico posible para que los vecinos que nos acompañan y los que nos ven a través de Internet, comprendan lo que hoy debatimos en este Pleno, que no es otra cosa, que permitir o impedir al equipo de gobierno de nuestro Ayuntamiento, el hecho de endeudar en cerca de un millón y medio de euros más las cuentas municipales, sin que exista necesidad de ello para poder incorporarnos a este Plan Regional de Inversiones, que, por si alguien tiene alguna duda, es de la Comunidad de Madrid, y nos brinda la posibilidad de optar a más de 8.000.000€ que pueden ser destinados a gasto corriente o inversión.

Dicho esto, a propuesta de nuestro grupo municipal, en el mes de marzo fue aprobada una moción para desarrollar una mesa de trabajo en la que entre todos los grupos políticos, pudiéramos llegar a un consenso en torno a las prescripciones de adhesión de este Plan Prisma. Con ello, dotaríamos de un mayor sentido común y una valoración de expectativas mayor a la propuesta de hoy, atendiendo a las necesidades del municipio, que se debería haber traído a este Pleno. El pasado mes de Agosto, todos los grupos municipales con representación en este consistorio, fuimos convocados a dicha mesa de trabajo, con objeto de acordar los porcentajes destinados a gasto corriente e inversión, así como el correspondiente a la aportación municipal, un gasto que depende de quién ejecute o gestione directamente los proyectos presentados a través de este Plan, nos supone un gasto del 25%, cerca de los 2.000.000€ por lo tanto si se gestiona desde el Ayuntamiento, o de un 10%, si la gestión corresponde a la Comunidad de Madrid, lo que supone aproximadamente 800.000€

Para que me entiendan, la diferencia entre gestionar desde el Ayuntamiento o desde la Comunidad de Madrid, supone una diferencia aproximada de 1.200.000€ que engordarán aún más si cabe la deuda de este Ayuntamiento, tal y como propone el equipo de gobierno. Que me corrija el Sr. Interventor, si las cifras ofrecidas y lo que afirmo no es correcto. Y de estar en lo correcto, nos gustaría que informara al equipo de gobierno, si esto es lo más adecuado, cuando estamos aún a la espera de recibir la aprobación o no por parte del Ministerio, respecto del Plan de Ajuste presentado hace tan sólo dos meses, y que desde luego, con medidas como ésta, de ajustar, no podemos hablar en absoluto. Por cierto Plan de Ajuste que fue aprobado por quienes hoy amparan precisamente esta propuesta.

Pues bien, en dichas mesas de trabajo, celebradas en dos ocasiones, y si algún grupo político entiende que no digo lo correcto, que tenga el valor de contradecirme, cuatro de los seis grupos políticos, defendimos la gestión por parte de la Comunidad de Madrid de este Plan PRISMA, con objeto de no gastar más de lo estrictamente necesario para adherirnos al mismo, y evitar gastar un dinero que no tenemos, en concreto 1.200.000€. Curiosamente, quienes se dieron la mano, y se la dan habitualmente para sacar adelante en este Ayuntamiento, propuestas que derivan en detrimento de la calidad de vida de nuestros ciudadanos como el Plan de Ajuste, que incluye la subida de precios públicos en un 15% a todos los vecinos, la eliminación de la tarjeta del transporte para personas mayores y con discapacidad, o imponen tasas a clubes deportivos que anteriormente no pagaban, me refiero a ustedes, señores de Ciudadanos y Ganemos, defendieron en exclusiva que este Ayuntamiento gestionara directamente dicho plan,



suponiendo como digo, endeudar aún más a este Ayuntamiento, y gastar un dinero que no tenemos.

¿Cómo van a explicar ustedes, señores de Ciudadanos y Ganemos, que gracias a su bonita relación, el Ayuntamiento va a invertir un dinero que no tiene en cuestiones que podrían sufragarse igualmente, simplemente priorizando las inversiones que hubiéramos decidido en esa mesa de trabajo y dejando que la CAM lo gestionase? ¿Cómo van a explicar ustedes a las personas mayores y con discapacidad, sus inversiones, mientras eliminan las ayudas al transporte? ¿Cómo van a explicar ustedes a los vecinos de Valdemoro que van a pagar un 15% más por cualquier servicio de este Ayuntamiento, mientras deciden endeudar en más de 1.000.000€ este consistorio, con objeto de acometer obras y/o inversiones? ¿Cómo van a explicar ustedes a los usuarios de instalaciones deportivas y clubes, que van a pagar una tasa por sus entrenamientos con carácter desorbitado, mientras ustedes deciden gastar este dinero en obras?

Porque aquí viene lo más llamativo de todo esto. Ustedes que apelaban al sentido común y al ajuste de las cuentas hace tan sólo dos meses, usted también Sr. Interventor, vienen a este Pleno haciendo oídos sordos a las premisas de la mayoría de esa mesa, apelando a invertir lo mismo en inversión que en gasto corriente. ¿No sería más lógico ampliar el porcentaje de gasto corriente que permitiera realmente ajustar las cuentas, y establecer un porcentaje menor para las inversiones prioritarias que necesita nuestro municipio?

La propuesta que hoy traen de nuevo de la mano, no viene más que a poner en escena la política sin sentido y demagógica, con lecciones de moralina de poca autopráctica, a las que ya nos van acostumbrando. En esas reuniones hemos tenido que aguantar pactos de bloqueo por sintonía política y escuchar que ustedes no se fiaban de los técnicos de la Comunidad de Madrid, mostrando una intolerable falta de respeto institucional a dicha administración y a todos sus funcionarios, contra los que parecen tener una guerra abierta sin sentido. ¿Cuáles son realmente sus intereses en que se gestione desde el Ayuntamiento? Díganlo, no se corten. Nosotros confiamos por igual en el personal de la administración, sea de donde sean, los sectarismos se los dejamos a ustedes, y si de verdad desconfían, no se escondan, den la cara, y vayan donde tengan que ir a poner en entredicho el trabajo del personal de la administración, cuestión esta última que ya han demostrado hacerlo realmente bien en esta casa, aunque a nosotros nos parezca realmente vergonzante y lamentable.

Sus intereses son otros, ya los acaba de decir el Sr. Carrillo, tener el control, participación vecinal, que se puede tener igualmente porque los proyectos los decide el Ayuntamiento, independientemente de quien lo gestione. Por cierto Sr. Carrillo incluso me ha parecido escucharle de manera sorprendente, espero equivocarme, *favorecer a ciertas empresas por el hecho de ser locales*, pues esto Sr. Carrillo cuesta 1.200.000€ más.

A ustedes les da igual mientras les hagan la foto, les da igual gastar más, mientras puedan hacerse la foto a tiempo, o intentar impedir que alguien del Partido Popular salga en la misma. Pero esa foto les retratará, ustedes no quieren lo mejor para Valdemoro, ustedes quieren lo mejor para sus intereses, ustedes quieren manejar los tiempos a toda costa, cueste lo que cueste. Si quisieran lo mejor para Valdemoro aprovecharían este Plan Prisma tal y como dijimos la mayoría de grupos en aquella reunión de trabajo. Reunión en la que su Concejal de Urbanismo ya manifestó no estar de acuerdo con el consenso alcanzado ¿verdad Sr. Jimenez? y dado que nunca se volvió a convocar ninguna sesión más, entendemos ha cambiado cromos con alguno de los grupos políticos aquí presentes. Concretamente con el PSOE, que por cierto, fue quien primero defendió con uñas y dientes una gestión más barata de este Plan.



¿Cuál ha sido la moneda de cambio, Sra. Megia? ¿Le puede explicar a los vecinos de Valdemoro su cambio de parecer? ¿Sabe que es usted una de las principales responsables junto a su portavoz y su grupo municipal de que vayamos a pagar más de manera innecesaria? ¿No le parece absolutamente irresponsable? Sinceramente, confiaba más en su palabra y en su criterio. Pero desde luego, entre usted y el Sr. Jiménez, nos han demostrado que la capacidad de diálogo no está entre sus mayores virtudes. Luego vendrán a darnos lecciones de consenso, diálogo y entendimiento, pero realmente, y esto lo deben saber los vecinos de Valdemoro, esta es la realidad. Ciudadanos, Ganemos y PSOE, cierran acuerdos paralelos, a pesar de la voluntad mayoritaria expresada en dichas reuniones de trabajo, que se supone, existen para encontrar ese anhelado consenso que ustedes reclaman siempre.

Por nuestra parte, desde el primer momento hemos defendido y respetado el trabajo de todas las administraciones, y entendemos que este Ayuntamiento requiere de inversión, pero también de ajustes sensatos y coherentes, y con esto, perdemos una oportunidad maravillosa de hacerlo. No es necesario invertir más que 800.000€ en este Plan de Inversiones, y ustedes proponen que nos gastemos 2.000.000€. Creemos que aportando un 60% a gasto corriente, que también fue un acuerdo mayoritario en dichas reuniones, nos podría permitir amortizar deuda de la prevista en el Plan de Ajuste que ustedes aprobaron, ustedes sí, Ganemos, Ciudadanos y la muletilla abstencionista del PSOE.

Sr. Alcalde, no podrá decir que no hemos tenido una actitud abierta al diálogo y al consenso. Quienes estuvimos presentes en aquella mesa de trabajo, sabemos lo que ocurrió y que no hay nada en mis palabras que no sea cierto. Son ustedes responsables de seguir endeudando este Ayuntamiento, y no paran de llenar su boca sobre la herencia recibida. Espero que a partir de ahora, además de herencia recibida, haga autocrítica y reconozca que usted también está haciendo méritos para responsabilizarse de esa deuda que a todos nos avergüenza. Pero parece ser que no a todos nos ha cambiado la perspectiva de tomar decisiones sensatas y coherentes para poner solución al principal problema de este Ayuntamiento.

Y por cierto como decía el compañero de I.U., una vez más nos traen una propuesta a última hora, prácticamente en el tiempo de descuento para intentar apretar a los grupos de la oposición a que votemos como ha hecho el PSOE, con la abstención o voto a favor para hacernos responsables a la oposición de si este Plan sale adelante o no, desde luego que tenemos todo el día por delante, gracias a usted para intentar parar esta propuesta y que salga otra que tenga un poquito de más sentido común.

Nuestro voto es en contra, pero insisto, en contra de la propuesta que traen, nos hubiera gustado votar a favor de una propuesta sensata y coherente, afín al acuerdo alcanzado en esa mesa de trabajo y poder votar a favor de este plan de inversiones que llega a nuestro municipio cada cuatro años, por mucho que les pese, gracias a un gobierno del Partido Popular.”

El Sr. Parra, portavoz de C's, “al Sr. Cabrera es muy curioso que hable usted de alianzas, que hable su partido de alianzas cuando desde el primer momento creo que la alianza más clara que hemos podido ver en este Pleno, tanto nosotros, como los vecinos, como los asistentes que vienen normalmente, es la suya con el grupo de IU, es clarísima y a lo mejor carece de sentido, pero bueno, ahí lo dejo. Por mucho que se repita una mentira no la van a convertir en verdad, en esa mesa de trabajo no salio ningún acuerdo, y había grupos como el de IU que de pronto presentaba un 90%-10%, y de repente se pasaba al 40%, es decir, ningún sentido en una propuesta y en otra y



no se llegó a ningún acuerdo. Hablaba el portavoz de IU de que hacían falta muchas cosas en Valdemoro, inversiones, asfaltado, etc. Nosotros pedimos la gestión municipal porque queremos controlar los tiempos como decían en la realización de los proyectos, ya que el PP de la CAM no nos da confianza viendo la ejecución del proyecto Prisma del 2008-2011, donde todavía queda por ejecutar el suministro y mejora e implantación de zonas infantiles en varios parques del municipio y el asfaltado de calles en mal estado y no sabemos cuando lo van a hacer. Ya que en el decreto del nuevo Prisma, en la Disposición Adicional de dicho decreto queda abierto a que la Comunidad ejecute el Plan de 2008, el de hace 8 años, hasta el 2019, es decir que pueden ejecutarlo 11 años después, y los vecinos de Valdemoro creo que no pueden esperar 8 u 11 años para sus parques o asfaltado de las calles.

Por eso hemos presentado que el Ayuntamiento gestione directamente los proyectos para que se ejecuten todos dentro de un plazo coherente y no tener que esperar a que el PP de la CAM los quiera hacer con toda la calma que hemos visto lleva dentro de su plan Prisma. Respeto a las inversiones que hemos propuesto, en las que ustedes hablan de foto y no foto, no hemos propuesto hacer rotondas, ni acciones imposibles de mantener, ni parques con lagos que a la larga no son sostenibles, etc.

Este equipo de gobierno presento a los grupos de la oposición el 10 de agosto los posibles proyectos para financiarse con ese 50% de los que podemos destacar: la adecuación de la pista de atletismo y el campo de césped artificial, la adaptación y mejora de zonas infantiles para personas con diversidad funcional y la eliminación de barreras arquitectónicas en colegios y en el casco antiguo, siempre sostenibles. Votamos a favor.”

El Sr. González, portavoz de I.U., “lo que nos sorprende a nosotros es que confíen en que la CAM les va a dar del dinero correspondiente al 75% de inversión y no confíen en los plazos, nos resulta ridículo, confiar en una cosa y no en la otra. Nuestro motivo es principalmente económico no entendemos de donde van a sacar ustedes ese 50% que al final les va a tocar, con la situación económica de este Ayuntamiento ¿de donde van a sacar el dinero?”

El Sr. López, portavoz de T.U.D., “estamos hablando de hipótesis, que la CAM no nos va a hacer, etc hay una evidencia anterior en que un Plan Prisma que debería haber finalizado en 2011 no fue finalizado, pero la pregunta sería ¿y porque no fue finalizado? ¿Somos el único Ayuntamiento de la Comunidad en el que no se ha finalizado el Plan? Me gustaría leer el párrafo final del art. 8 Plan de acción: *las asignaciones iniciales a los municipios son estimaciones de inversión que estarán supeditadas a disponibilidad presupuestaria y no implicaran compromiso de gasto por parte de la Comunidad de Madrid*. Esta frase se repite posteriormente en otros artículos y en varias ocasiones más. Suelo tener bastante respeto por las personas que han sido elegidas por los ciudadanos de Madrid y lo que si veo claro es que en algún momento la propuesta del equipo de gobierno también debería llevar este párrafo, que diga que las asignaciones de este Ayuntamiento estarán supeditadas a la capacidad económica del mismo, salvo evidentemente que pretendamos cortar en otros capítulos para poder hacer esas inversiones, no se qué capítulos pueden ser...en el plan de reequilibrio había unos parámetros pero bien sabemos que un plan de reequilibrio significa que si gastamos más en un área deberemos reducir otras. Y no se si para aportar ese 1.000.000€, mas anticipar otro 1.000.000€...¿Qué proveedores se quedarán sin cobrar?”

El Sr. Carrillo, concejal de G. a. V., “nos gustaría aclarar de lo que estamos hablando cuando, decimos que el Ayuntamiento tiene que aportar el 25% de un 50% que se va a destinar a inversión, estamos hablando de que el Ayuntamiento va a tener



que aportar 1.000.000€ en 4 años para inversiones. ¿Este Ayuntamiento no tiene capacidad para hacer esa aportación? ¿Les vamos a explicar a los vecinos que están pagando sus impuestos, en algunos casos desorbitados, que este Ayuntamiento no puede destinar en 4 años 1.000.000€ a hacer las inversiones que necesita urgentemente este pueblo? Pues algunos grupos parece que están diciendo eso.

Por otra parte, si me permitís la ironía, realmente me ha conmovido la intervención del Sr. Cabrera, profundamente, porque preocuparse porque este Ayuntamiento tenga que gastar 1.000.000€ cuando la situación económica que tiene, ellos, su grupo que durante 15 años han gobernado y han hecho una deuda de 140.000.000€ y ahora se preocupan porque vamos a gastar 1.000.000€ en 4 años, realmente conmovedor. 16 años de fotografías, haciendo inversiones innecesarias, sin pensar en el mantenimiento y ahora vienen a este Pleno a decir que no hay capacidad para hacer inversiones en este pueblo. Nosotros creemos que sí, además creemos que es absolutamente necesario y por eso hemos apoyado. Solo quería hacer una última apreciación al Sr. Cabrera, en su intervención ha habido alguna incorrección, no es cierto que en los Plenos se hayan subido los precios públicos, los hemos bajado, hemos bajado los precios que ustedes aprobaron en 2014, los hemos bajado casi en el 50% en muchos casos. Lo que es cierto es que ahora algunos clubs van a tener que pagar porque ustedes y su gobierno no cobraban esas tasas, usted Sr. Cabrera lo viene aquí a decir, ¿esta usted apoyando lo que en este último Pleno se decidió que se investigara por ser un posible delito? ¿Esta usted apoyando eso? ¿Esta usted apoyando que no se cobraran esos precios públicos? Espero que no, estoy seguro que no.”

El Sr. Arenas, portavoz de P.S.O.E., “lo único es pedirle al Sr. Cabrera que cuando se dirija al grupo socialista lo haga en global, no personalice con ningún miembro del grupo, por favor. Y recordarle que este grupo ha manifestado que esta en contra de lo que esta haciendo el gobierno, pero nos abstenemos por no ser responsables de quedarnos sin Prisma, solo eso.”

El Sr. Cabrera, concejal de P.P., “Sr. Arenas en este Pleno somos 25 concejales, creo que se lo he dicho de manera totalmente respetuosa a la Sra. Megia porque era la persona que estaba en la mesa de trabajo y que me corrija si me equivoco porque a lo mejor creo que estuve en otra reunión diferente al resto de componentes de esa mesa, usted defendió que se gestionara desde la Comunidad de Madrid, creo que no me equivoco en lo que estoy diciendo. Dicho esto creo que me puedo dirigir a cualquier concejal de este Ayuntamiento, igual que ellos a mí, igual que lo ha hecho ahora el Sr. Carrillo, y mientras no haya una falta de respeto, creo que estoy en mi pleno derecho, y no hay nadie que me pueda digamos *censurar* a la hora de ver a quien me dirijo y como me dirijo a un grupo o concejal de este Ayuntamiento.

El Sr. Arenas, portavoz de P.S.O.E., “bajo mi punto de vista me parece que no ha sido lo correcto que debería haber sido.”

El Sr. Cabrera, concejal de P.P., “esa es su opinión y la mía es otra. Respecto al Sr. Carrillo desde luego que me preocupa que usted sea responsable de que este Ayuntamiento se endeude un poco más, yo ya le he dicho que no estoy absolutamente de acuerdo con la deuda que hay y con muchas de las decisiones que se han tomado y *me duelen prendas* el decirlo, parece ser que a usted lo que le gusta más es seguir endeudando a este Ayuntamiento como hicieron otros, si es usted lo que viene a decirnos, enhorabuena, pero desde luego no son las decisiones que yo estoy tomando ahora, y que mi grupo municipal decide tomar ahora. Ya he dicho que alguno hemos cambiado de parecer y otros parece que siguen anclados en lo mismo. El tema de los precios públicos usted dice que los ha reducido a la mitad pero parece ser que no todo el mundo este de acuerdo en ello, parece ser que *a usted le pica un poco* esto de no



haberlo explicado de la manera que usted entiende, desde luego que yo apoyo o no apoyo lo que usted ha comentado de un posible delito y demás, pero le ofrezco un dato objetivo, antes los clubes deportivos no pagaban y gracias a su aprobación y a su imposición los clubes deportivos van a pagar ¿eso es una realidad? Si. Yo no he dicho absolutamente nada del resto de las cuestiones a las que se refiere.

Respecto al portavoz de TUD no somos el único municipio de la Comunidad que no tiene terminado el anterior Prisma, pero eso no quiere decir que la responsabilidad de los equipos de gobierno y los Ayuntamientos sea estar encima de la Comunidad para que los proyectos se terminen cuantos antes. La responsabilidad es del equipo de gobierno. Respecto a la mesa de trabajo, por contestar al portavoz de C's, usted Sr. Parra no estaba en esa mesa de trabajo, le puede preguntar al Sr. Jiménez que si estaba y que me corrija si me equivoco, si 4 de los 6 grupos políticos....”

El Sr. Jiménez, concejal de C's, “se equivoca usted y se vuelve a equivocar y seguirá insistiendo.....me esta pidiendo que le corrija y le corrijo.”

El Sr. Cabrera, concejal de P.P., “4 de los 6 grupos políticos que estábamos en esa mesa de trabajo dijimos que gestionara la Comunidad de Madrid, uno era I.U., P.P. otro el P.S.O.E. y otro Proyecto TUD, los otros dos que no estaban de acuerdo eran C's y Ganemos, ¿eso es cierto o falso? Es totalmente cierto, Sr. Jiménez y cuando usted vio que el acuerdo que se alcanzó porque se variaron los porcentajes de inversión y gasto corriente un 60% 40% que alcanzaban la mayor sensibilidad de todo lo propuesto, usted dijo literalmente: *que no le gustaba ese acuerdo y que iba a negociar uno por uno con todos los grupos políticos*, y eso lo que ha hecho, no diga lo contrario, es la verdad de lo que ocurrió en la última reunión de trabajo. Y que alguno de los presentes me diga que no fue eso lo que paso, porque entonces...no se a lo mejor es que me estoy volviendo loco y soy el equivocado de este Pleno, pero lo que pasó fue eso y la pena es que no estuviera el Sr. Secretario para levantar acta o algún funcionario municipal, porque no se le convocó, no porque el Sr. Secretario no quisiera estar, pero a lo mejor a la próxima hay que llevar un notario, pero creo que la responsabilidad política de cada uno y en base al consenso, en un Pleno fragmentado como este, desde luego ustedes no lo están haciendo, no engañen a la ciudadanía con esto, esta es la realidad de lo que paso por mucho que lo quieran pintar de otra manera.”

El Sr. Jiménez, concejal de C's, “creo que sigue y vuelve a insistir diciendo una mentira, la Sra. Megia en ningún momento se posicionó y dejó claro que tenía que consultar con su grupo su voto, que le quede claro que fue así, creo que estaban los señores de Ganemos, la Sra. Megia que la ha nombrado en dos ocasiones, y que no dejó claro su voto. Es potestativo negociar, por supuesto que sí porque es el Pleno el que decide, no es la mesa de trabajo, no insista en el acuerdo de la mesa, donde I.U. dijo 90% y Proyecto Tud también dijo unas veces el 50% y otras el 80%, allí se dijo de todo y ¿usted quiere aportar todas esas conversaciones para llegar a este acuerdo?. No, es nuestra propuesta, la que llevábamos, la que nosotros hemos gestionado y por supuesto que es legítimo negociar con todos y cada uno de los grupos, porque creemos que esto lo mejor para el municipio de Valdemoro, no su propuesta, eso le tiene que quedar claro. Y por supuesto que es legítimo cambiar.....no cambiar, ese acuerdo de la mesa de trabajo ¿para que? De qué sirve insistir con el acuerdo, donde no hubo ningún acuerdo, donde la Sra. Megia dijo que ella tenía que consultar con su grupo y vería si o no, no me diga usted que no es legítimo a acordar individualmente.”



La Sra. Megia, concejala de P.S.O.E., “por alusiones tengo que aclarar un punto, es cierto que hubo 3 reuniones de la mesa de trabajo, yo solamente estuve en 2 porque el portavoz no pudo asistir y fui yo en su lugar. Mi grupo es democrático y las decisiones que yo pueda tomar individualmente no se corresponden, es decir yo puedo escuchar lo que se dice, puedo hablar, puedo opinar, pero la decisión final la tiene mi grupo y yo tengo que consensuar con él y en una reunión de grupo se vota, nosotros somos democráticos, no somos una persona individual, somos 5 dentro de mi grupo. Ustedes han ido a Comisiones que han votado una cosa, que si que esta el Secretario y en el mismo Pleno cambiado el voto y no ha pasado nada y nadie se lo ha juzgado. Creo que se debe un poquito de respeto, y en la mesa de trabajo se anuló, no se llegó a ninguna conclusión, y aquí ha cambiado la opinión todo el mundo de lo que paso en esa mesa, menos ustedes que se mantuvieron en eso. Por ejemplo I.U. cambió, Proyecto Tud también y han cambiado su opinión y no ha pasado nada, se me ha mencionado varias veces, no me importa, eso es que estoy aquí y estoy trabajando.”

El Sr. González, concejal de G. a. V., “por contestar una pregunta que ha hecho el Sr. Cabrera y quería contestar muy breve. La pregunta era que si solo había estado él en esa reunión cuando aseguraba de varios acuerdos, yo puedo decir que es falso, no hubo nunca jamás un acuerdo sobre el 60%, el 40% o el 50% en cuanto a inversión y gasto público porque además *el caballo de batalla* no era ese, sino que era o el 10% o el 25%, el resto fue *bla, bla, bla*, donde jamás hubo ningún acuerdo, pero las posturas en cuanto a inversión y gasto no eran importantes porque nunca fue la discusión principal, sino el 25% o el 10%, eso de que se llegó a un acuerdo del 60% dicho aquí y delante de todos es falso, con palabras mayúsculas.”

El Sr. Cabrera, concejal de P.P., “Sra. Megia no es lo mismo una comisión informativa que una mesa de trabajo que se ha creado expresamente para buscar un consenso, yo entiendo que usted allí fue como Pilar Megia pero lo que se pedía era la voluntad del partido al que representa y todos fuimos con una propuesta, yo entiendo que usted no *se sacó de la chistera* aquella propuesta y que entendía que su partido creía que era la mejor opción era que se gestionara desde la Comunidad de Madrid, suponiendo menor coste a este Ayuntamiento. Por supuesto que esta en su pleno derecho de votar lo que usted quiera y nosotros también de votar una cosa en Comisión y otra en el Pleno porque no tiene nada que ver eso con una mesa de trabajo donde se busca el consenso, para traer una propuesta en la que todos estemos de acuerdo. Sr. González de Ganemos yo he dicho que 4 de los 6 grupos políticos que estamos aquí acordamos que la gestión fuera de la Comunidad de Madrid y eso es totalmente cierto, fíjese si no es cierto lo que usted dice que nuestra propuesta no era un 60% a gasto corriente y un 40% a inversión, nuestra propuesta era un 70% a gasto corriente y un 30% a inversión y viendo los porcentajes que se habían presentado por los grupos políticos de una cosa y otra, lo que se estimó era un 60% a gasto corriente y un 40% a inversión. La que nosotros hemos traído aquí no es nuestra propuesta, es la que salió de esa mesa de trabajo que no se volvió a convocar para rematar el acuerdo porque al Sr. Jiménez no le gustaba la propuesta, y como no le gustaba y ya lo han visto que no le gustaba, no terminamos de rematar ese acuerdo porque no se volvió a convocar la mesa. Lo último que se hablo en esa mesa fue que gestionara la Comunidad de Madrid porque al Ayuntamiento le suponía menor coste, y que los porcentajes que encontraban un mayor acuerdo eran 60% a gasto corriente y un 40% a inversión, y eso fue lo que paso en esa mesa de trabajo, no quieren venir a contar lo que no pasó porque estábamos bastantes personas allí.

Ustedes han cambiado de parecer, muy legítimo, Sr. Jiménez, por supuesto, pero luego no vengan a dar lecciones de consenso, de diálogo y a lo que nos tienen ya acostumbrados, porque parece solo *postureo*, si ustedes prefieren negociar en los despachos, negócientlos en los despachos pero no nos hagan perder el tiempo al resto.”



El Sr. López, portavoz de T.U.D., “únicamente decir que parece evidente que las reuniones de trabajo sin la participación de un funcionario que levante un acta, *levanta* a su vez bastantes discrepancias. Las posiciones de cada uno de los grupos han ido transitando de una postura a otra, quizá lo que genera mas debate es la aportación adicional que tiene que hacer este Ayuntamiento al Plan Prisma, en este caso plasmado en un 10 y un 25, y también me gustaría repetir lo que dije en esa Comisión, puede que no sean exactas pero lo primero que plasme fue que ya fuera inversión o gasto antes de definir tendríamos que conocer la realidad de las necesidades de las inversiones necesarias, que podríamos llegar hasta un 90% de inversión o de gasto en función de aquellas necesidades reales. También recuerdo que se solicitaron y en esa ocasión por parte del equipo del gobierno estaba Raquel, y de hecho nos comunicó que aparte de las 5 inversiones planteadas había otras 20 o en torno a esas posibles inversiones que se podían realizar. Partimos de unas hipótesis de trabajo sesgadas dado que cada uno de los grupos conoce una serie de inversiones necesarias. Pasando el tiempo por parte de nuestro grupo hemos ido recopilando inversiones, desde la óptica de los vecinos, inversiones desde la óptica de las necesidades del propio Ayuntamiento desde los contratos que tiene suscritos con terceros, contratos con FCC, Cofely, etc y eso nos ha llevado a nuestra postura. Hay varios grupos que coincidimos en cuatro cosas, que no tenemos que invertir nosotros más allá del 10% en la realización de las inversiones y nosotros vamos más allá y pedimos que hay que elevar las inversiones. Indicar que ciertamente en esas reuniones de trabajo hubo muchos planteamientos y la gran discusión como ha dicho el Sr. González se planteó entre el 10% y el 25%, los que realmente lo apoyaron son los dos grupos que hoy nuevamente lo apoyan.”

El Sr. Alcalde, “intervengo por alusiones porque han dicho que el Sr. Alcalde es el responsable de endeudar al Ayuntamiento, creo que la responsabilidad es toda suya y tienen experiencia en endeudar al Ayuntamiento, dejarlo con cantidades inasumibles y que condicionan severamente las políticas del municipio. Dicen que no engañan a los vecinos, también son expertos ustedes en engañar a los vecinos cuando insisten en decir que hay un acuerdo de la mesa, se inventan un acuerdo de la mesa totalmente, puedo hacer un repaso de todos los porcentajes que se hablaron en aquella mesa, y aún así insisten, pues eso es engañar a los vecinos. Engañan a los vecinos cuando dicen que este Pleno ha aprobado una tasa para los clubes, que ni tasa, ni nueva ni nada que se le parezca, lo que ha aprobado es una rebaja de los precios públicos y de nuevo engañan a los vecinos. Engañan a los vecinos cuando dicen que los intereses son otros y creo que ha quedado patente y demostrado cuales han sido los intereses de los gobiernos del P.P. durante muchos años, que si que eran otros. Dicen que no pensamos en Valdemoro, a mi me resulta francamente curioso cuando la actitud de su grupo es votar sistemáticamente en contra incluso lo que se parece a lo que ustedes proponen, no puedo estar de acuerdo y pienso de nuevo que es engañar a los vecinos. Dicen que no salen las cuentas, las que no salen son sus cuentas parece que ni siquiera se han leído el Prisma, dicen que el Ayuntamiento tendrá que invertir unos 2.000.000€ y no se han leído bien el decreto del Prisma, ni el Plan que se propone porque no son 2.000.000€ porque la diferencia es de 1.500.000€, no tiene nada que ver y no se corresponde para nada con la realidad.

Coinciden con ustedes extrañamente con I.U. al decir que no saben de donde lo van a sacar, y yo lo entiendo porque no están acostumbrados a leerse los papeles que se les entregan, porque claramente lo que refleja el plan de ajuste es un 50% a gasto corriente con una estimación del 25% y ahí es donde están las cuentas pero entiendo que si no se leen lo planes de ajuste y los planes económicos no sepan de donde van a salir, porque es imposible. Que quieren que les diga, es increíble la posición de ciertos grupos y sobre todo que digan que no engañemos a los vecinos cuando decimos que





## Ayuntamiento de Valdemoro

quitamos ayudas al transporte, es que ni siquiera existen como tal, no existen como tal, los gobiernos del P.P. las han dado sin ningún rastro de aprobación administrativa ni presupuestaria, eso es clientelismo puro y duro, pero sigue engañando a los vecinos. Como responsable de endeudar al Ayuntamiento según ustedes en 1.000.000€ espero que ese endeudamiento que ustedes aducen sirva para sacar a Valdemoro del pozo .en el que le han metido.”

Puesto a votación el acuerdo dictaminado favorablemente en Comisión Informativa, se produce un empate, de 10 votos a favor (C's (6) y G.a.V. (4), y 10 en contra (P.P. (5), T.U.D. (3) e I.U. (2) y 5 abstenciones del P.S.O.E., por lo que se efectúa una nueva votación, con el mismo resultado, por lo que **se aprueba** con el voto de calidad del Sr. Alcalde, de conformidad con el art. 100.2 del ROF, adoptando el citado acuerdo.

Y no teniendo más asuntos de los que tratar se dio por concluso el acto por la Presidencia, a las once horas y quince minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo como Secretario doy fe.

AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO  
EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL